

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología por la Universidad de Barcelona	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades	Ciencias sociales y del comportamiento	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
20	40	20
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032932	Facultad de Geografía e Historia (BARCELONA)

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (BARCELONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35	35	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Comunicarse y trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.
CG2 - Analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación, desarrollando la autonomía suficiente para participar en proyectos dentro su ámbito temático.
CG3 - Usar metodologías y técnicas de trabajo adaptadas al ámbito investigador o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.
CG4 - Liderar y de afrontar con solvencia, crítica y autonomía la toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización.
CG5 - Desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.
CG6 - Usar los avances tecnológicos de carácter informático, audiovisual y comunicativo propios del campo de trabajo de la titulación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Aplicar el conocimiento de las tendencias museológicas y de gestión del patrimonio a nivel internacional, nacional y local para la práctica profesional en museos y entidades patrimoniales.
CE2 - Reconocer y aplicar los principales modelos conceptuales y teóricos del patrimonio a las problemáticas específicas de cada tipo de patrimonio.
CE3 - Dinamizar y moderar la participación ciudadana en programas de gestión patrimonial.
CE4 - Aplicar los criterios utilizados en la conservación del patrimonio cultural para realizar intervenciones patrimoniales.
CE5 - Crear discursos expositivos, interrelacionando los contenidos con su museografía.
CE6 - Facilitar una aproximación didáctica a los contenidos generados en torno al patrimonio
CE7 - Adquirir el dominio técnico-conceptual para diseñar y realizar exposiciones, musealizar monumentos e intervenir sobre el paisaje, utilizando las diversas técnicas expositivas y técnicas innovadoras.
CE8 - Reconocer, analizar y valorar las lógicas económicas, jurídicas, políticas, sociales y culturales que intervienen en la planificación y gestión del patrimonio, para proponer y ejecutar intervenciones específicas.
CE9 - Demostrar habilidades y aplicar estrategias comunicativas para analizar situaciones y comunicarse con control, profesionalidad y eficacia en el campo de la gestión del patrimonio.
CE10 - Identificar y evaluar procedimientos y estrategias para obtener, analizar y sistematizar información para poder evaluar y planificar intervenciones patrimoniales.
CE11 - Mostrar capacidades de observación, de análisis del comportamiento de las personas en los contextos sociales, organizacionales, grupales e interpersonales de la gestión del patrimonio, con el fin de evaluar o pronosticar de forma argumentada sus efectos sobre el producto y consumo cultural.
CE12 - Identificar y evaluar las principales instituciones públicas y privadas relativas al patrimonio cultural a nivel local, estatal e internacional.

CE13 - Elaborar, justificar y desarrollar proyectos museológicos y patrimoniales de acuerdo con las necesidades de público, de desarrollo económico y social y los condicionantes institucionales y socioeconómicos, ponderando adecuadamente la viabilidad social y económica de las iniciativas.

CE14 - Argumentar críticamente las conclusiones que se deriven de memorias, informes técnicos y/o científicos del ámbito de la gestión patrimonial, con el fin de evaluar situaciones y/o intervenciones de referencia.

CE15 - Asesorar a la Administración pública, a las entidades sociales y a las empresas culturales en temas de gestión patrimonial, valorando la idoneidad de los proyectos museológicos.

CE16 - Diseñar proyectos patrimoniales atendiendo a la diversidad sociocultural y a la gestión estratégica para actuar competentemente en la gestión de entornos diversos, globales y competitivos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

1. Titulación requerida

Para acceder al Máster se precisa haber obtenido cualquiera de las titulaciones siguientes: • Título universitario oficial de Diplomatura o Licenciatura • Título de Grado de los nuevos planes de estudios que se empezaron a implantar a partir del curso 2008-2009.

Título equivalente de otros países. En el Máster, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007(modificado por Real Decreto 861/2010). En el caso de estudiantes extranjeros, el alumnado de ámbito internacional debe obtener la autorización del rectorado de la UB; esto es condición de posibilidad para efectuar la matrícula.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster. **Justificación de los requisitos de acceso.** La orientación profesional del Máster a la formación de profesionales en un sentido genérico. Este tipo de perfil puede homologarse internacionalmente con los requisitos generalmente aceptados en los programas de formación museológica. Por ello, el máster cuenta con un perfil amplio de acceso ya que existen museos y centros de gestión patrimonial de tipo muy distinto: museos de arte, de arqueología, historia, arquitectura, ciencias naturales, técnicos, patrimonio industrial, patrimonio natural, etc. Las personas con estas formaciones disciplinarias recibirán en el máster herramientas y elementos teóricos para la gestión de museos y de patrimonio cultural, tanto en los diversos niveles de la administración pública como en el sector privado. Así y todo, los grados o licenciaturas más recomendados para cursar el máster son: a) Humanidades (historia, historia del arte, antropología social, conservación, arqueología, etc.) b) Ciencias sociales y comunicación (comunicación audiovisual, periodismo, sociología, etc.), para la actividad profesional relacionada con la comunicación y realización de exposiciones c) Ciencias económicas, empresariales y turismo, para las actividades profesionales de gestión del patrimonio. d) Ciencias biológicas o ambientales (biología, paleografía, mineralogía), para la actividad profesional en museos de ciencias naturales y centros de interpretación. e) Arquitectura o diseño, especializados en museografía, para diseño de exposiciones.

2. Alumnado con títulos extranjeros

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster. Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras expedidas por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior o los que provengan de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, la información de la Universitat Barcelona que indica la documentación a presentar en cada uno de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en: <http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>

Órgano de admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaoff/fixters/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que: "3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado."

Requisitos de admisión y criterios de selección

1. Requisitos de admisión

Además de las titulaciones exigidas a nivel legal, se recomienda nivel B2 en inglés.

2. Criterios de selección

La Comisión de Admisión llevará a cabo el proceso de admisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Baremo	Puntuación máxima
Expediente académico (nota media)	Nota media (1 a 4) x 3 En el caso de titulaciones extranjeras, se aplicará una equivalencia o, en caso de duda, una puntuación de acuerdo con el criterio de la Comisión	12
Currículum académico. Adecuación del perfil académico, valorando los estudios previos de másteres, posgrados y cursos específicos relacionados con el patrimonio cultural y la museología, conocimiento de idiomas según el nivel recomendado B2, etc.	Hasta 4 puntos	4
Currículum profesional. Adecuación del perfil profesional: experiencia en el ámbito del patrimonio cultural, valorando la experiencia previa como profesional o voluntario, los años de dedicación y la categoría profesional.	Hasta 4 puntos	4
Avales profesionales y académicos y carta de intenciones. Se valorarán para definir la adecuación del candidato y sus capacidades	Hasta 2 puntos	2
Existencia de beca previa para la realización del máster, valorando las becas obtenidas en convocatorias públicas competitivas	Hasta 4 puntos	4
Otros méritos y criterios complementarios que puede establecer la Comisión	Hasta 4 puntos	4
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA		30

Los candidatos son incluidos en una lista que determina su posición para el acceso. Los no admitidos quedan en lista de espera y son admitidos automáticamente caso de existir renunciaciones o plazas vacantes. En el caso de que el número de plazas exceda la demanda potencial, la Comisión de Admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de llevar a cabo una priorización de méritos. Este supuesto no se ha contemplado hasta el momento. A título indicativo, hasta el momento la puntuación mínima de acceso ha sido de 17,42.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante). Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

El Máster que se presenta a verificar cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que contempla los procesos de acogida y de seguimiento del alumno a lo largo de sus estudios. Este Pla, hasta el momento, ha dado buenos resultados y se propone seguir contemplándolo y mejorándolo.

El PAT del Máster define los siguientes aspectos:

- Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- Objetivos del PAT.
- Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- Organización del PAT
- Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

1. Acciones anteriores al proceso de matrícula

- Actividades de presentación del máster. Han sido definidos en el apartado anterior. Básicamente consisten en: 1) sesión informativa previa a la matrícula; b) una tutoría personalizada con cada alumno (aproximadamente de una hora de duración);
- Actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

2. Acciones en grupo durante el desarrollo de los estudios del Máster

- Sesión de acogida al inicio del curso, en la que se explican los detalles correspondientes al funcionamiento del curso, calendario, funcionamiento del campus virtual, presentación de los profesores, etc.
- Sesión especial de acogida para los alumnos extranjeros.

3. Acciones de tutoría personalizada durante el desarrollo del Máster

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master....

c) Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

d) Tutor/a. Cada estudiante dispondrá de un tutor de orientación que tendrá como función asesorarlo y ayudarlo a decidir el programa específico de estudios. Este tutor o tutora orientará también al estudiante en cuanto a las dudas que éste manifieste respecto del desarrollo de su plan de trabajo y respecto de las decisiones académicas relacionadas con el desarrollo personal. Asimismo, el tutor o tutora asesorará y orientará a cada estudiante en cuanto a decisiones relacionadas con su transición al mundo del trabajo, al doctorado y sobre las posibilidades de cursar otros estudios. El tutor o tutora estará a disposición del estudiante vía correo electrónico y en el horario de tutoría presencial establecido. Cada tutor o tutora contará con apoyo institucional por llevar a término su tarea y estará coordinado por la Comisión de Máster.-La tarea de los tutores se enmarcará dentro la política de acción tutorial que acuerde la comisión de coordinación a partir de los planes de acción tutorial de las universidades.

4. Tutorías específicas para el trabajo o proyecto final

a) A cada alumno se le asigna un tutor específico para la realización del trabajo o proyecto final. Este tutor será el responsable de guiar el proceso de elaboración del trabajo y será asignado al final del primer curso del Máster en el marco de la asignatura "Diseño de proyectos"

b) Las sesiones de tutorías para el seguimiento del proyecto final se realizarán de acuerdo con un plan preestablecido que contempla unas tutorías iniciales y, al menos, una tutoría de seguimiento mensual.

5. Tutorías específicas para las prácticas

a) Para la realización de las prácticas obligatorias, los alumnos tendrán adscrito un tutor interno y otro externo de la propia institución donde realizan las practicas.

b) El convenio de prácticas establece la función de cada tutor, y los informes que deben ir realizando a lo largo de su estancia formativa en prácticas.

c) El tutor/a de la UB, profesor/a del máster, será el encargado de vigilar si las prácticas siguen con el plan de trabajo previsto y realizará a lo largo del proceso diversas sesiones con el alumno para hacer un seguimiento.

4. Acciones en la fase final de los estudios

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

4.4. Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto,

imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universitat de Barcelona, respetando la legislación vigente. El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universitat de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

2. Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, se requerirá la experiencia acreditada mediante certificación de un mínimo de dos años de experiencia laboral en un museo o centro de gestión del patrimonio. Se reconocerán las asignaturas de Prácticas profesionales.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se prevén.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Téorico-práctica		
Seminarios		
Visitas		
Talleres		
Prácticas externas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización carpeta aprendizaje		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visitas		
Prácticas		
Prácticas profesionales		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen escrito, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), exámenes on-line.		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, etc.		
Pruebas orales: puestas en común y exposiciones, individuales o en grupo.		
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registro o actividad del alumno en el Campus Virtual, etc.		
Carpeta de aprendizaje: dossier on-line en el que el alumno y el profesor van anotando los logros de aprendizaje y de consecución de competencias.		
Ejercicios prácticos: realización de problemas, ejercicios en clase o fuera de ella, resolución de casos prácticos presentados por el profesor.		
Memoria final: presentación al final del curso de una memoria con los resultados conseguidos (para las materias de prácticas y proyecto final).		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Cultura, patrimonio y museos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptualización de la cultura y el patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Museología y modelos de intervención patrimonial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de instituciones patrimoniales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar con criterio fundamentado sobre la cultura y el patrimonio a partir de su epistemología. Utilizar con criterio los conceptos de cultura y patrimonio en los diferentes contextos en los que se pueden encontrar. Conocer y evaluar críticamente los usos sociales de los conceptos de cultura y patrimonio. Utilizar correctamente el aparato conceptual referido a la cultura y el patrimonio en los proyectos profesionales y trabajos de investigación. Abarcar, con la aportación de alguna otra asignatura, un cojín teórico suficiente para apoyar y fundamento los conocimientos y aptitudes más técnicos del máster. Conocer los fundamentos básicos de la museología y debatir las diferentes formas prácticas y de aplicación de los modelos museológicos. Conocer la evolución histórica de los museos y, en especial, los diferentes debates que han configurado su trayectoria. Conocer las diversas tendencias museológicas actuales. Conocer ejemplos concretos de museos de todo el mundo para contextualizar los diversos problemas conceptuales, de gestión y expositivos que inciden en ellos Conocer los problemas principales actuales de los museos y las principales cuestiones de debate. Familiarizarse con los distintos aspectos de la práctica museológica: públicos, gestión y realización de exposiciones. Conocer la situación de los museos de Cataluña y España. Conocimiento práctico de distintos museos a través de un programa de visitas a museos de Cataluña y del extranjero. Acercarse, de manera guiada, al mundo profesional de la gestión de los diferentes tipos de patrimonio, a través de un programa continuo de visitas a diversas instituciones de patrimonio cultural, tanto públicas como privadas. Conocer las instituciones desde el interior, a través de los procesos de adquisición y de conservación de las colecciones, de los modelos de gestión, de la organización de los recursos y de la política de exposiciones, de difusión y pedagógica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de carácter obligatorio "Cultura, patrimonio y museos" comprende tres asignaturas que en conjunto pretenden una reflexión sobre el patrimonio cultural y el conocimiento de la museología desde una perspectiva teórica y práctica. Consta de tres asignaturas:</p> <p>Conceptualización de la cultura y el patrimonio (5 cr. ECTS) es una asignatura fundamentalmente teórica que presenta una reflexión a los aspectos básicos que inciden en la gestión del patrimonio. Los temas principales que aborda son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> El concepto de cultura. Usos sociales del concepto de cultura. El concepto de patrimonio cultural. El patrimonio cultural como sistema simbólico. Valoración y activación de los referentes patrimoniales. Incidencia de otras dinámicas e intereses en la determinación conceptual del patrimonio cultural. La interrelación del patrimonio cultural con la herencia y la memoria colectivas en los procesos de construcción identitaria. Participación y protagonismo social en la gestión de la cultura y del patrimonio cultural. <p>Museología y modelos de intervención patrimonial (5 cr. ECTS) es una asignatura teórico-práctica que presenta los principales temas de debate de la museología y un conocimiento de los principales temas que inciden en los museos en la actualidad desde una perspectiva internacional. Sus temas son:</p>		

- Museología. Evolución de las tendencias en museología. Museología, patrimonio y museos
- Historia de los museos. La invención de los museos
- La nueva museología. Repensar los museos
- Tendencias actuales en museología: museos de arte, parques arqueológicos, centros de interpretación, museología interpretativa, museos de civilización y sociedad, museos de memoria, museos de ciencia y tecnología, museos de historia, museos de ciencias naturales, museos locales.
- Los museos en Cataluña y España
- Programa de seminarios a cargo de responsables de museos

Análisis de instituciones patrimoniales (5 cr. ECTS) es una asignatura de tipo práctico que consiste en un programa de visitas a distintos museos e instituciones patrimoniales, donde se conocen los principales aspectos del modelo, gestión, exposiciones y museografía de estas instituciones. El programa de visitas es muy amplio para permitir el análisis de instituciones diversas. Como elemento destacado se realiza cada año un viaje de estudios a una capital europea, donde se visitan y analizan un buen número de museos. La asignatura se entrelaza con las anteriores, suponiendo un complemento práctico a los aspectos tratados en las anteriores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universitat de Barcelona. Durante el curso se ofrecen seminarios o conferencias puntuales a cargo de profesores invitados, que pueden realizarse en otros idiomas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Comunicarse y trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.

CG2 - Analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación, desarrollando la autonomía suficiente para participar en proyectos dentro su ámbito temático.

CG4 - Liderar y de afrontar con solvencia, crítica y autonomía la toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización.

CG5 - Desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.

CG6 - Usar los avances tecnológicos de carácter informático, audiovisual y comunicativo propios del campo de trabajo de la titulación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar el conocimiento de las tendencias museológicas y de gestión del patrimonio a nivel internacional, nacional y local para la práctica profesional en museos y entidades patrimoniales.

CE2 - Reconocer y aplicar los principales modelos conceptuales y teóricos del patrimonio a las problemáticas específicas de cada tipo de patrimonio.

CE3 - Dinamizar y moderar la participación ciudadana en programas de gestión patrimonial.

CE4 - Aplicar los criterios utilizados en la conservación del patrimonio cultural para realizar intervenciones patrimoniales.

CE6 - Facilitar una aproximación didáctica a los contenidos generados en torno al patrimonio

CE11 - Mostrar capacidades de observación, de análisis del comportamiento de las personas en los contextos sociales, organizacionales, grupales e interpersonales de la gestión del patrimonio, con el fin de evaluar o pronosticar de forma argumentada sus efectos sobre el producto y consumo cultural.

CE12 - Identificar y evaluar las principales instituciones públicas y privadas relativas al patrimonio cultural a nivel local, estatal e internacional.

CE13 - Elaborar, justificar y desarrollar proyectos museológicos y patrimoniales de acuerdo con las necesidades de público, de desarrollo económico y social y los condicionantes institucionales y socioeconómicos, ponderando adecuadamente la viabilidad social y económica de las iniciativas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Téorico-práctica	68	100
Seminarios	16	100
Visitas	50	100
Talleres	16	100

Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Seminario		
Realización carpeta aprendizaje		
Estudio de casos		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen escrito, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), exámenes on-line.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, etc.	40.0	60.0
Pruebas orales: puestas en común y exposiciones, individuales o en grupo.	20.0	20.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registro o actividad del alumno en el Campus Virtual, etc.	10.0	10.0
Carpeta de aprendizaje: dossier on-line en el que el alumno y el profesor van anotando los logros de aprendizaje y de consecución de competencias.	10.0	10.0
NIVEL 2: Conservación, museografía y presentación del patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Museografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conservación del patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Exposiciones: concepto y planificación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las principales características que definen la museografía didáctica dentro del marco de los museos del siglo XXI y profundizar en ellas. Analizar modelos de referencia y ejemplo de musealización desde el punto de vista de la museografía didáctica. Conocer e identificar la diversidad de recursos museográficos: objetivos, características, potencialidades y aplicaciones. Adquirir el dominio técnico y conceptual para el diseño y la realización de propuestas de presentación patrimonial. Adquirir y aplicar competencias vinculadas a la valoración y el análisis de propuestas de intervención museográfica. Preparar a los futuros profesionales del sector en las habilidades propias de diseño, creación y evaluación de recursos museográficos en el marco de proyectos de intervención en el ámbito del patrimonio y de la cultura Acercarse a los aspectos esenciales de la conservación, tanto en la vertiente teórica como desde un punto de vista práctico e instrumental. Conocer las principales características que definen la conservación y profundizar en ellas. Adquirir el dominio técnico y conceptual para diseñar y planificar las tareas pertinentes de conservación. Adquirir y aplicar competencias vinculadas a la valoración y análisis de las propuestas de intervención. Adquirir actitudes, valores y normas. Adquirir el dominio técnico y conceptual y necesario para la conceptualización y diseño de una exposición temporal o permanente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de carácter obligatorio "Conservación, museografía y presentación del patrimonio" comprende tres asignaturas dedicadas a presentar uno de los dos campos principales a los que se orienta la formación del máster: las formas de conservación y presentación del patrimonio. De carácter eminentemente práctico, las asignaturas proporcionan al alumno las herramientas fundamentales que orienten su práctica profesional en este campo.</p> <p>Museografía y presentación del patrimonio (5 cr. ECTS) es una asignatura fundamentalmente práctica dedicada al conocimiento de las distintas técnicas museográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> Museografía didáctica: aproximación conceptual. Museografía y comunicación Modelos y ejemplos de intervención patrimonial en museografía. Análisis y valoración de experiencias Formas y técnicas de presentación: textos, soportes, iluminación, escenografía. Museografía y recursos virtuales, multimedia, audiovisuales, etc. Museografía didáctica e interactividad 6. Diseño y creación de recursos museográfico. El desarrollo profesional dentro del ámbito de la museografía didáctica <p>Conservación del patrimonio (5 cr. ECTS) es una asignatura teórico-dedicada a la presentación y práctica de los distintos aspectos que inciden en la conservación del patrimonio Sus temas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción a la conservación y restauración: conservar, prevenir, intervenir, restaurar, proteger. ¿Qué es la conservación? Definición de los términos principales. Consideraciones en torno al espolio Los profesionales de la conservación. Definición de la profesión. Código de deontología profesional del Consejo Internacional de Museos (ICOM) La formación académica, la investigación y las asociaciones profesionales. Documentación de colecciones. El control de los objetos. Problemas y realidades. Qué y cómo documentar. Objetivos de la documentación. Documentación de la pieza. Tipos de documentación. Conservación preventiva. El edificio y las colecciones La conservación ambiental. Conservación preventiva y proceso expositivo. La manipulación, el almacenamiento y el transporte de los bienes culturales. Proceso de restauración Criterios de intervención. Materiales del patrimonio histórico: empleo, alteración y conservación. Criterios de limpieza, consolidación y restitución según los materiales Conservación y restauración del patrimonio inmueble. Idiosincrasia del patrimonio arquitectónico. Criterios de intervención. Proceso de intervención <p>Exposiciones: concepto y planificación (5 cr. ECTS) es una asignatura de tipo práctico que tiene como objetivo el conocimiento del proceso de elaboración, comisariado y conceptualización de una exposición. Su contenido es esencialmente práctico, y consiste en la preparación en grupo de una exposición teniendo en cuenta los distintos aspectos del proceso expositivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptualización y comisariado de exposiciones. Definición temática y definición de los ámbitos temáticos Selección de objetos, piezas y elementos expositivos Selección de la museografía. La interrelación comisario/museógrafo/arquitecto Elementos de difusión: actividades, públicos, etc. Uso de elementos interactivos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universitat de Barcelona. Durante el curso se ofrecen seminarios a cargo de profesores invitados, que pueden realizarse en otros idiomas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG2 - Analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación, desarrollando la autonomía suficiente para participar en proyectos dentro su ámbito temático.		
CG3 - Usar metodologías y técnicas de trabajo adaptadas al ámbito investigador o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.		
CG6 - Usar los avances tecnológicos de carácter informático, audiovisual y comunicativo propios del campo de trabajo de la titulación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Reconocer y aplicar los principales modelos conceptuales y teóricos del patrimonio a las problemáticas específicas de cada tipo de patrimonio.		
CE3 - Dinamizar y moderar la participación ciudadana en programas de gestión patrimonial.		
CE4 - Aplicar los criterios utilizados en la conservación del patrimonio cultural para realizar intervenciones patrimoniales.		
CE5 - Crear discursos expositivos, interrelacionando los contenidos con su museografía.		
CE7 - Adquirir el dominio técnico-conceptual para diseñar y realizar exposiciones, musealizar monumentos e intervenir sobre el paisaje, utilizando las diversas técnicas expositivas y técnicas innovadoras.		
CE9 - Demostrar habilidades y aplicar estrategias comunicativas para analizar situaciones y comunicarse con control, profesionalidad y eficacia en el campo de la gestión del patrimonio.		
CE16 - Diseñar proyectos patrimoniales atendiendo a la diversidad sociocultural y a la gestión estratégica para actuar competentemente en la gestión de entornos diversos, globales y competitivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Téorico-práctica	68	100
Seminarios	16	100
Visitas	50	100
Talleres	16	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Visitas		
Ejercicios prácticos		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios prácticos: realización de problemas, ejercicios en clase o fuera de ella, resolución de casos prácticos presentados por el profesor.	20.0	20.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, etc.	40.0	60.0
Pruebas orales: puestas en común y exposiciones, individuales o en grupo.	0.0	20.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registro o actividad del alumno en el Campus Virtual, etc.	10.0	10.0
Carpeta de aprendizaje: dossier on-line en el que el alumno y el profesor van anotando los logros de aprendizaje y de consecución de competencias.	10.0	10.0
NIVEL 2: Planificación y gestión del patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño estratégico de proyectos patrimoniales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instrumentos de gestión del patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las bases de la planificación estratégica de proyectos patrimoniales. • Reflexionar sobre el marco teórico, los modelos conceptuales y aplicados de referencia, así como sobre la literatura teórica y aplicada existente. • Comprender los modelos de marco lógico de diseño y evaluación de proyectos de los fondos catalanes, españoles, europeos e internacionales de apoyo a proyectos patrimoniales y de cooperación. • Profundizar en los factores que intervienen en el diseño de proyectos en las organizaciones de la cultura y el patrimonio. Poder diseñar y redactar proyectos básicos y ejecutivos en el ámbito de la cultura y el patrimonio. • Adquirir la capacidad de diagnosticar las necesidades y las dinámicas de un proyecto cultural o patrimonial en su contexto temporal y espacial. • Aprender a diagnosticar las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas del entorno, de un proyecto u organización cultural o patrimonial. • Obtener, evaluar críticamente y extraer conclusiones de otros proyectos similares implementados o evaluados externamente. Implementar estrategias transversales de gestión como: programación, comunicación, recursos humanos, presupuestos, financiación, etc. • Conocer los aspectos fundamentales que inciden en el patrimonio: legislación, organización económica, modelos jurídicos, análisis de públicos, planificación y gestión de entidades patrimoniales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de carácter obligatorio "Planificación y gestión del patrimonio" comprende dos asignaturas que pretenden dar al alumno las herramientas necesarias para realizar un proyecto patrimonial. Ambas asignaturas tienen como objetivo inmediato preparar al alumno para el proyecto final a realizar durante el segundo curso, y como objetivo a largo plazo el conocimiento de los útiles necesarios para poder desarrollar la actividad profesional desde el punto de vista de la gestión Diseño estratégico de proyectos patrimoniales (5 cr. ECTS) es una asignatura fundamentalmente práctica que parte de las siguientes fases de elaboración de un proyecto patrimonial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría de diseño estratégico de proyectos. Bases de planificación estratégica. • El proyecto y su contexto. Contexto territorial, sectorial, institucional y otros. • Modelos y tipologías de proyectos. • El diseño de un proyecto: de la teoría a la práctica. • Estrategias de gestión aplicadas al diseño de un proyecto. • Análisis de proyectos y de la presentación. Estudio de casos <p>Instrumentos de gestión del patrimonio (5 cr. ECTS) es una asignatura teórico práctica que introduce al alumno en distintos elementos que condicionarán la gestión del patrimonio, presentando una serie de instrumentos que podrán ampliarse en las asignaturas optativas Sus temas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de presupuestos • Legislación y figuras jurídicas: legislación sobre el patrimonio, legislación sobre entidades patrimoniales (fundaciones, administración pública, etc.); legislación autonómica y legislación europea. • Planificación y gestión de entidades patrimoniales • Viabilidad turística • Workshops de proyectos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universitat de Barcelona. Durante el curso se ofrecen seminarios o conferencias puntuales a cargo de profesores invitados, que pueden realizarse en otros idiomas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG3 - Usar metodologías y técnicas de trabajo adaptadas al ámbito investigador o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.		
CG4 - Liderar y de afrontar con solvencia, crítica y autonomía la toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización.		
CG5 - Desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.		
CG6 - Usar los avances tecnológicos de carácter informático, audiovisual y comunicativo propios del campo de trabajo de la titulación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento de las tendencias museológicas y de gestión del patrimonio a nivel internacional, nacional y local para la práctica profesional en museos y entidades patrimoniales.		
CE7 - Adquirir el dominio técnico-conceptual para diseñar y realizar exposiciones, musealizar monumentos e intervenir sobre el paisaje, utilizando las diversas técnicas expositivas y técnicas innovadoras.		
CE8 - Reconocer, analizar y valorar las lógicas económicas, jurídicas, políticas, sociales y culturales que intervienen en la planificación y gestión del patrimonio, para proponer y ejecutar intervenciones específicas.		
CE9 - Demostrar habilidades y aplicar estrategias comunicativas para analizar situaciones y comunicarse con control, profesionalidad y eficacia en el campo de la gestión del patrimonio.		
CE11 - Mostrar capacidades de observación, de análisis del comportamiento de las personas en los contextos sociales, organizacionales, grupales e interpersonales de la gestión del patrimonio, con el fin de evaluar o pronosticar de forma argumentada sus efectos sobre el producto y consumo cultural.		
CE12 - Identificar y evaluar las principales instituciones públicas y privadas relativas al patrimonio cultural a nivel local, estatal e internacional.		
CE13 - Elaborar, justificar y desarrollar proyectos museológicos y patrimoniales de acuerdo con las necesidades de público, de desarrollo económico y social y los condicionantes institucionales y socioeconómicos, ponderando adecuadamente la viabilidad social y económica de las iniciativas.		
CE14 - Argumentar críticamente las conclusiones que se deriven de memorias, informes técnicos y/o científicos del ámbito de la gestión patrimonial, con el fin de evaluar situaciones y/o intervenciones de referencia.		
CE15 - Asesorar a la Administración pública, a las entidades sociales y a las empresas culturales en temas de gestión patrimonial, valorando la idoneidad de los proyectos museológicos.		
CE16 - Diseñar proyectos patrimoniales atendiendo a la diversidad sociocultural y a la gestión estratégica para actuar competentemente en la gestión de entornos diversos, globales y competitivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Téorico-práctica	60	100
Seminarios	26	100
Talleres	14	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		

Conferencias		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios prácticos: realización de problemas, ejercicios en clase o fuera de ella, resolución de casos prácticos presentados por el profesor.	20.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, etc.	40.0	60.0
Pruebas orales: puestas en común y exposiciones, individuales o en grupo.	0.0	20.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registro o actividad del alumno en el Campus Virtual, etc.	10.0	10.0
Carpeta de aprendizaje: dossier on-line en el que el alumno y el profesor van anotando los logros de aprendizaje y de consecución de competencias.	10.0	10.0
NIVEL 2: Patrimonio cultural en ámbitos específicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12,5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio arqueológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio natural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio artístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio etnológico y museos de sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio paleontológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio inmaterial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aplicar la gestión, presentación y musealización del patrimonio cultural en ámbitos específicos. • Profundizar los aspectos específicos de la gestión del patrimonio en los ámbitos del patrimonio artístico, patrimonio arqueológico, patrimonio arquitectónico, patrimonio inmaterial, patrimonio natural y patrimonio etnológico, en función de los intereses de los alumnos y de su currículum investigador o profesional. • Tener las habilidades y conocimientos necesarios para poder planificar e intervenir en los diversos campos del patrimonio, a través de una cierta optatividad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de carácter optativo "Patrimonio cultural en ámbitos específicos" comprende una serie de asignaturas optativas, cada una de las cuales está especializada en un tipo de patrimonio. Para cada una de estas asignaturas se presentarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos teóricos: concepto de cada tipo de patrimonio, debates teóricos, etc. • Elementos específicos que inciden en cada tipo de patrimonio: marco legislativo, sistemas de gestión, etc. • Criterios de intervención: conservación, arquitectura, etc. • Modelos de museización y presentación del patrimonio • Estudio de casos <p>Aunque las asignaturas ofrecidas pueden variar, la oferta que se prevé es la siguiente:</p> <p>Patrimonio arqueológico. Presentación del patrimonio arqueológico. Criterios de intervención. Formas de restitución. Parques arqueológicos. Experiencias didácticas. Intervenciones multimedia. Visita a un parque arqueológico.</p> <p>Patrimonio natural. La patrimonialización de la naturaleza: concepto e historia. Los espacios naturales protegidos. La conservación de la naturaleza y el paisaje. La gestión del público en los espacios naturales protegidos. Visita a un parque natural. Políticas ambientales y población local.</p> <p>Patrimonio artístico. Criterios específicos del patrimonio artísticos. Mercado de arte y políticas de adquisición. Criterios de presentación. Museos de arte contemporáneo. Coleccionismo. Criterios de intervención arquitectónica.</p> <p>Patrimonio etnológico y museos de sociedad. Tipos de museos etnológicos y etnográficos. Museos y diversidad cultural. Formas de presentación del patrimonio etnológico. Museos de civilización y museos de sociedad.</p>		

Patrimonio paleontológico. Legislación y modelos de gestión del patrimonio etnológico. Formas de presentación y museización. Problemas de conservación.
Patrimonio inmaterial. Declaraciones de la UNESCO en materia de patrimonio inmaterial. Inventario de elementos de patrimonio inmaterial. Políticas de difusión. Museización del patrimonio inmaterial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universitat de Barcelona. Durante el curso se ofrecen seminarios o conferencias puntuales a cargo de profesores invitados, que pueden realizarse en otros idiomas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1 - Comunicarse y trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.

CG2 - Analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación, desarrollando la autonomía suficiente para participar en proyectos dentro su ámbito temático.

CG4 - Liderar y de afrontar con solvencia, crítica y autonomía la toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización.

CG5 - Desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar el conocimiento de las tendencias museológicas y de gestión del patrimonio a nivel internacional, nacional y local para la práctica profesional en museos y entidades patrimoniales.

CE2 - Reconocer y aplicar los principales modelos conceptuales y teóricos del patrimonio a las problemáticas específicas de cada tipo de patrimonio.

CE5 - Crear discursos expositivos, interrelacionando los contenidos con su museografía.

CE6 - Facilitar una aproximación didáctica a los contenidos generados en torno al patrimonio

CE7 - Adquirir el dominio técnico-conceptual para diseñar y realizar exposiciones, musealizar monumentos e intervenir sobre el paisaje, utilizando las diversas técnicas expositivas y técnicas innovadoras.

CE9 - Demostrar habilidades y aplicar estrategias comunicativas para analizar situaciones y comunicarse con control, profesionalidad y eficacia en el campo de la gestión del patrimonio.

CE11 - Mostrar capacidades de observación, de análisis del comportamiento de las personas en los contextos sociales, organizacionales, grupales e interpersonales de la gestión del patrimonio, con el fin de evaluar o pronosticar de forma argumentada sus efectos sobre el producto y consumo cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Téorico-práctica	68	100
Seminarios	16	100
Visitas	50	100
Talleres	16	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Seminario

Conferencias

Trabajo en grupo

Ejercicios prácticos

Visititas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen escrito, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), exámenes on-line.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, etc.	40.0	60.0
Pruebas orales: puestas en común y exposiciones, individuales o en grupo.	20.0	20.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registro o actividad del alumno en el Campus Virtual, etc.	10.0	10.0
Carpeta de aprendizaje: dossier on-line en el que el alumno y el profesor van anotando los logros de aprendizaje y de consecución de competencias.	10.0	10.0
NIVEL 2: Didáctica e instrumentos de intervención del patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio arquitectónico: criterios de intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Materiales de patrimonio histórico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Didáctica del patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Elementos interactivos para museos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Museos y educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Concepto y diseño de páginas webs culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer de forma más ampliada las herramientas técnicas y metodológicas a considerar en la conservación preventiva del patrimonio para su aplicación práctica, así como en los elementos de intervención. • Conocer y ampliar los elementos y criterios en referencia a la didáctica del patrimonio y la elaboración de planes educativos para museos. • Profundizar en las herramientas y útiles necesarios que hacen referencia a la aplicación de las técnicas multimedia e interactivas en los museos. • Capacidad para la decisión de instrumentos tecnológicos a utilizar en museos y para la elaboración de páginas web. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de carácter optativo "Didáctica, conservación y presentación del patrimonio" comprende una serie de asignaturas optativas (todas ellas de 2,5 créditos), que inciden en aspectos específicos de las técnicas de conservación, presentación y difusión del patrimonio.</p> <p>Aunque las asignaturas ofrecidas pueden variar, la oferta que se prevé es la siguiente:</p> <p>Patrimonio arquitectónico: criterios de intervención. Criterios de intervención y restauración del patrimonio arquitectónico. Modelos de presentación. Museización de monumentos. Gestión de monumentos. Visita a monumentos arquitectónicos.</p> <p>Materiales de patrimonio histórico. Criterios de intervención y conservación en materiales históricos. Criterios específicos de conservación. Conservación preventiva.</p> <p>Didáctica del patrimonio. Criterios de presentación del patrimonio a partir de criterios didácticos. Recursos didácticos en la interpretación del patrimonio. Formas de intervención desde una perspectiva didáctica.</p> <p>Elementos interactivos para museos. Herramientas y conceptos de interactividad. Modelos y prototipos de museografía interactiva. Nuevas fronteras de interactividad museográfica. Nuevas miradas a la historia, a la arqueología y a la historia del arte a partir de recursos interactivos</p> <p>Museos y educación. El museo como equipamiento educativo. Instrumentos del museo para educar. Educación de museos: qué, quién y por qué. Elaboración de proyectos educativos.</p> <p>Taller de exposiciones. Taller práctico de elaboración de exposiciones.</p> <p>Concepto y diseño de páginas webs culturales. Criterios para la realización de páginas web. Elementos conceptuales y criterios de diseño. Análisis de páginas web. Esta asignatura se imparte en el máster en "Gestión del contenidos digitales".</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universitat de Barcelona. Durante el curso se ofrecen seminarios o conferencias puntuales a cargo de profesores invitados, que pueden realizarse en otros idiomas. La asignatura "Concepto y diseño de páginas web culturales" se imparte en el Máster "Gestión de contenidos digitales".		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Comunicarse y trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.		
CG3 - Usar metodologías y técnicas de trabajo adaptadas al ámbito investigador o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.		
CG6 - Usar los avances tecnológicos de carácter informático, audiovisual y comunicativo propios del campo de trabajo de la titulación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Dinamizar y moderar la participación ciudadana en programas de gestión patrimonial.		
CE4 - Aplicar los criterios utilizados en la conservación del patrimonio cultural para realizar intervenciones patrimoniales.		
CE5 - Crear discursos expositivos, interrelacionando los contenidos con su museografía.		
CE6 - Facilitar una aproximación didáctica a los contenidos generados en torno al patrimonio		
CE7 - Adquirir el dominio técnico-conceptual para diseñar y realizar exposiciones, musealizar monumentos e intervenir sobre el paisaje, utilizando las diversas técnicas expositivas y técnicas innovadoras.		
CE8 - Reconocer, analizar y valorar las lógicas económicas, jurídicas, políticas, sociales y culturales que intervienen en la planificación y gestión del patrimonio, para proponer y ejecutar intervenciones específicas.		
CE9 - Demostrar habilidades y aplicar estrategias comunicativas para analizar situaciones y comunicarse con control, profesionalidad y eficacia en el campo de la gestión del patrimonio.		
CE10 - Identificar y evaluar procedimientos y estrategias para obtener, analizar y sistematizar información para poder evaluar y planificar intervenciones patrimoniales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Téorico-práctica	113	100
Seminarios	26	100
Visitas	85	100
Talleres	26	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Visitas		
Ejercicios prácticos		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios prácticos: realización de problemas, ejercicios en clase o fuera	20.0	20.0

de ella, resolución de casos prácticos presentados por el profesor.		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, etc.	40.0	60.0
Pruebas orales: puestas en común y exposiciones, individuales o en grupo.	0.0	20.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registro o actividad del alumno en el Campus Virtual, etc.	10.0	10.0
Carpeta de aprendizaje: dossier on-line en el que el alumno y el profesor van anotando los logros de aprendizaje y de consecución de competencias.	10.0	10.0
NIVEL 2: Instrumentos jurídico-económicos de gestión del patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Marco económico y estructura de los sectores culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho aplicado a la gestión cultural y patrimonial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Turismo cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis de públicos y políticas de programación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de las lógicas económicas y políticas del sector cultural y patrimonial, estimulando la capacidad para interpretar las complejidades y situar a los distintos grupos de interés. 2. Conocimiento de las estrategias e instrumentos básicos de gestión económica y empresarial aplicada al patrimonio. 3. Conocimientos básicos de la legislación del patrimonio y capacidad para aplicar la lógica jurídica. 4. Capacidad para interpretar la situación contable y presupuestaria de una organización cultural. 5. Capacidad para proponer proyectos culturales viables. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de carácter optativo "Instrumentos de gestión del patrimonio" constituye una aplicación a la materia obligatoria de este ámbito para los alumnos que quieran especializarse en este ámbito. Las distintas asignaturas pretenden presentar distintas herramientas de carácter económico, empresarial y jurídico aplicadas al patrimonio.</p> <p>Aunque las asignaturas ofrecidas (de 5 créditos) pueden variar, la oferta que se prevé es la siguiente:</p> <p>Marco económico y estructura de los sectores culturales. Fundamentos económicos de la cultura. Formación de la oferta y la demanda cultural. Análisis de los sectores culturales. Sistema político y política cultural. Análisis histórico y comparado de las políticas culturales. Diseño de políticas culturales y gestión estratégica. Esta asignatura se imparte en el Máster en "Gestión Cultural".</p> <p>Análisis de públicos y políticas de programación. Los sujetos de participación: comunidades, actores y espacio. El camino de la participación en la gestión cultural. Modelos, situaciones y experiencias participativas. Público de museos e instituciones culturales. Esta asignatura se imparte en el Máster en "Gestión cultural".</p> <p>Derecho aplicado a la gestión cultural y patrimonial Marco jurídico constitucional y sistema administrativo de la cultura. Libertades culturales, derecho a la cultura y derecho patrimonial de la cultura. Vertiente empresarial de la cultura. Sectores culturales.</p> <p>Esta asignatura se imparte en el Máster en "Gestión Cultural".</p> <p>Turismo cultural. El turismo cultural. Bases conceptuales. La creación y gestión de proyectos de turismo cultural. Diseño y elaboración de proyectos de turismo cultural. Análisis de casos. Esta asignatura se imparte en el Máster en "Gestión Cultural".</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universitat de Barcelona. Durante el curso se ofrecen seminarios o conferencias puntuales a cargo de profesores invitados, que pueden realizarse en otros idiomas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG1 - Comunicarse y trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.		
CG2 - Analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación, desarrollando la autonomía suficiente para participar en proyectos dentro su ámbito temático.		
CG3 - Usar metodologías y técnicas de trabajo adaptadas al ámbito investigador o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.		
CG4 - Liderar y de afrontar con solvencia, crítica y autonomía la toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización.		
CG5 - Desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Dinamizar y moderar la participación ciudadana en programas de gestión patrimonial.		
CE9 - Demostrar habilidades y aplicar estrategias comunicativas para analizar situaciones y comunicarse con control, profesionalidad y eficacia en el campo de la gestión del patrimonio.		
CE10 - Identificar y evaluar procedimientos y estrategias para obtener, analizar y sistematizar información para poder evaluar y planificar intervenciones patrimoniales.		
CE12 - Identificar y evaluar las principales instituciones públicas y privadas relativas al patrimonio cultural a nivel local, estatal e internacional.		
CE13 - Elaborar, justificar y desarrollar proyectos museológicos y patrimoniales de acuerdo con las necesidades de público, de desarrollo económico y social y los condicionantes institucionales y socioeconómicos, ponderando adecuadamente la viabilidad social y económica de las iniciativas.		
CE14 - Argumentar críticamente las conclusiones que se deriven de memorias, informes técnicos y/o científicos del ámbito de la gestión patrimonial, con el fin de evaluar situaciones y/o intervenciones de referencia.		
CE15 - Asesorar a la Administración pública, a las entidades sociales y a las empresas culturales en temas de gestión patrimonial, valorando la idoneidad de los proyectos museológicos.		
CE16 - Diseñar proyectos patrimoniales atendiendo a la diversidad sociocultural y a la gestión estratégica para actuar competentemente en la gestión de entornos diversos, globales y competitivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Téorico-práctica	90	100
Seminarios	22	100
Visitas	66	100
Talleres	66	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Prácticas		
Ejercicios prácticos		
Elaboración de proyectos		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios prácticos: realización de problemas, ejercicios en clase o fuera de ella, resolución de casos prácticos presentados por el profesor.	20.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, etc.	40.0	60.0
Pruebas orales: puestas en común y exposiciones, individuales o en grupo.	0.0	20.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registro o actividad del alumno en el Campus Virtual, etc.	10.0	10.0
Carpeta de aprendizaje: dossier on-line en el que el alumno y el profesor van anotando los logros de aprendizaje y de consecución de competencias.	10.0	10.0
NIVEL 2: Metodologías y técnicas de investigación aplicada en patrimonio cultural y museología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos y técnicas de investigación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos y técnicas de investigación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para plantear hipótesis y realizar una investigación empírica en el ámbito de la gestión del patrimonio y la museología. 2. Capacidad para interpretar y contextualizar conceptualmente el marco teórico de una investigación. 3. Dominio de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa más comunes utilizadas en el ámbito de la investigación en patrimonio cultural y museología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de carácter optativo "Metodologías y técnicas de investigación en patrimonio cultural y museología" se dirige a los alumnos que quieren continuar sus estudios mediante una investigación básica o aplicada, proporcionándoles los útiles necesarios para llevarla a cabo.</p> <p>Los contenidos serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Método científico y planteamiento de una investigación 4. Introducción a las metodologías de investigación 5. Pautas de presentación y divulgación de la investigación 6. Técnicas cuantitativas de investigación 7. Estadística aplicada 8. Técnicas cualitativas de investigación 9. Observación, entrevistas y trabajo documental 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universitat de Barcelona. Durante el curso se ofrecen seminarios o conferencias puntuales a cargo de profesores invitados, que pueden realizarse en otros idiomas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Comunicarse y trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.		
CG2 - Analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación, desarrollando la autonomía suficiente para participar en proyectos dentro su ámbito temático.		
CG3 - Usar metodologías y técnicas de trabajo adaptadas al ámbito investigador o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.		
CG4 - Liderar y de afrontar con solvencia, crítica y autonomía la toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización.		
CG5 - Desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Adquirir el dominio técnico-conceptual para diseñar y realizar exposiciones, musealizar monumentos e intervenir sobre el paisaje, utilizando las diversas técnicas expositivas y técnicas innovadoras.		
CE10 - Identificar y evaluar procedimientos y estrategias para obtener, analizar y sistematizar información para poder evaluar y planificar intervenciones patrimoniales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Téorico-práctica	75	100
Teoría	25	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Búsqueda de información		
Trabajo en grupo		
Prácticas		
Ejercicios prácticos		
Elaboración de proyectos		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios prácticos: realización de problemas, ejercicios en clase o fuera de ella, resolución de casos prácticos presentados por el profesor.	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, etc.	40.0	60.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registro o actividad del alumno en el Campus Virtual, etc.	10.0	10.0

Carpeta de aprendizaje: dossier on-line en el que el alumno y el profesor van anotando los logros de aprendizaje y de consecución de competencias.	10.0	10.0
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el funcionamiento, la estructura y la organización de una institución museística. Como el estudiante ha recibido una suma de conocimientos sobre la historia, las funciones y la organización del museo, y también sobre la diversidad de prácticas museográficas, la estancia forzará una actividad educativa mediante una articulación entre los conocimientos y la práctica. 2. Participar en algunas de las actividades museísticas. En la medida de las posibilidades, se trata de llevar a cabo algunas actividades concretas en el museo o la institución museística. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

A lo largo del segundo curso, el alumnado tiene que realizar como práctica una estancia en un museo, una institución patrimonial o una empresa, debe tomar contacto con la realidad cotidiana del centro y conocer sus necesidades así como el trabajo diario. Esta formación externa se valora tanto por la función sintética que desempeña en la formación del estudiante -ya que confronta los conocimientos con la práctica profesional- como por la formación didáctica, porque desarrolla una conciencia pragmática relacionada con un nivel profesional en las instituciones museísticas. La competencia principal que debe adquirir el alumnado es conocer la práctica y el funcionamiento diario de una institución patrimonial. La estancia tiene un contenido formativo y no laboral, por eso no pueden exigirse remuneraciones o ayudas para los gastos ocasionados o para los desplazamientos a la institución de acogida. Además, no puede implicar en ningún caso expectativas profesionales de trabajo en el museo. La institución de acogida encargará al alumnado actividades encaminadas a su formación. Los datos consultados y los proyectos realizados en grupo o en el marco de la institución tienen un carácter confidencial: el alumnado no podrá utilizarlos en su futuro profesional. Por otro lado, en el caso de que a partir de la estancia el alumnado elabore trabajos o proyectos de cualquier tipo (proyectos museográficos, proyectos de exposición, de diseño, etc.), éste conservará la propiedad intelectual del mismo si lo hace individualmente, de acuerdo con la normativa universitaria. El estudiante deberá intentar conocer el museo, la institución o empresa (o el departamento, en el caso de grandes instituciones) al máximo, entrevistándose con los responsables correspondientes, consultando la documentación, analizando las salas de exposición, los fondos del museo y las salas de reserva, participando en las reuniones de trabajo, y llevando a cabo estudios concretos, estudios de público, etc. A partir de todo este material, el alumno deberá elaborar una memoria. La participación del estudiante en tareas concretas del museo, de la empresa o entidad (diseño o montaje de exposiciones, trabajo de documentación, inventarios, búsquedas específicas, gestión de exposiciones, visitas guiadas, actividades pedagógicas, etc.) podrá acordarse en función de las posibilidades del centro y de los intereses y la disponibilidad del estudiante. Las actividades concretas se acordarán con el tutor y la persona encargada de la supervisión. **Objetivos** La estancia tiene una doble función en el programa:

- Conocimiento del funcionamiento, estructura, y organización de una institución museística, como el estudiante ha recibido una suma de conocimientos sobre la historia, las funciones y la organización del museo, así como con respecto a la diversidad de prácticas museográficas, la estancia forzará una actividad deductiva mediante una articulación entre los conocimientos y la práctica.
- Participación en algunas de las actividades del museo. En la medida de las posibilidades, se trata de llevar a cabo algunas actividades concretas en el museo o institución museística.

Procedimiento Para llevar a cabo la estancia en el museo, es necesario que el estudiante se lo prepare esmeradamente. Resulta aconsejable que sea el propio interesado que haga propuestas en función de sus preferencias y posibilidades, aunque por parte del Master se propondrán una serie de instituciones con las que existe colaboración. Pueden ser centros en Cataluña, el resto de España o incluso en el extranjero. Después de determinar unas primeras preferencias, el estudiante contactará con las Coordinación de prácticas para contrastar sus necesidades individuales de formación con las posibilidades de llevar a cabo la estancia, ofreciéndosele distintas alternativas en función de sus preferencias y capacidades. Después de la asignación de una entidad o empresa, el alumno deberá dirigirse al responsable de la estancia, para diseñar la estancia (nombrado en adelante supervisor). Una vez concretados estos objetivos, deberá presentar al tutor un proyecto de la estancia que indique: a) los datos generales del alumno: nombre, dirección, número de teléfono, fax ... b) los datos específicos de la institución: nombre, dirige, número de teléfono, fax, persona de contacto, etc. c) Objetivos de aprendizaje en la institución d) Medios a utilizar e) Lugares y calendario de realización Los alumnos que ya están trabajando en un museo o institución patrimonial pueden escoger entre la propia entidad u otra, mediante un reconocimiento de la actividad profesional desarrollada. En todo caso, sin embargo, deben presentar el trabajo que se indica más adelante.

Programa de estancia La estancia tiene un valor de 10 créditos ECTS, que equivalen a una estancia mínima de 250 horas, a desarrollar entre los meses de septiembre y agosto del segundo curso. Se recomienda, sin embargo, que la estancia tenga una duración superior para poder valorar y participar en el trabajo de un museo, de común acuerdo con la institución y el tutor. El horario y las condiciones de la estancia serán decididas con el responsable o contacto de la institución. Excepcionalmente, y de acuerdo con el Coordinador del Master, la estancia podrá efectuarse ya durante el primer curso. **Condiciones de la estancia** La estancia tiene un contenido formativo y no laboral, por lo que no pueden exigirse remuneraciones o ayudas para los gastos de estancia o desplazamientos de la institución acogedora. La estancia no puede implicar en ningún caso expectativas profesionales de trabajo en el museo. La institución acogedora deberá programar para el alumno actividades encaminadas a su formación. Los datos consultados, los conocimientos adquiridos, o los proyectos realizados en grupo o en el cuadro de la institución tienen un carácter confidencial, el alumno no podrá utilizarlos en su futuro profesional. Sin embargo, en el caso de que a partir de la estancia se lleven a cabo trabajos o proyectos de cualquier tipo por parte del alumno (proyectos museográficos, proyectos de exposición, de diseño...) éste conservará la propiedad intelectual si lo realiza individualmente, de acuerdo con la normativa universitaria. El comportamiento en la institución museo escogida debe reflejar el hecho de que la institución lo acoge y lo encuadra como un servicio de la entidad. Su colaboración y comportamiento tiene que conformarse con los objetivos y organización de la institución que lo acoge. El estudiante debe tener en cuenta que su comportamiento afectará a otros estudiantes que después de él podrán beneficiarse del mismo lugar de estancia. **Tareas a realizar durante la estancia**

Análisis de la institución. El alumno tendrá que intentar conocer al máximo la institución, empresa o museo (o un departamento de ella, en el caso de grandes instituciones), realizando las entrevistas con los responsables necesarios, consultando la documentación, analizando las salas de exposición, los fondos del museo, las salas de reserva, participando en las reuniones de trabajo, realizando estudios concretos, estudios de público, etc. A partir de todo este material el alumno tendrá que realizar una memoria.

Participación en tareas concretas de la entidad. En función de las posibilidades del museo y de los intereses y disponibilidad del alumno, podrá participar en tareas concretas del museo, empresa o entidad: diseño o montaje de exposiciones, trabajo de documentación, inventarios, investigaciones específicas, gestión de exposiciones, visitas guiadas, actividades pedagógicas, etc. Las actividades concretas serán acordadas con el tutor y el supervisor.

Realización de un convenio La realización de las prácticas requiere la suscripción previa de un convenio de cooperación educativa como marco regulador de las relaciones entre el alumnado, la empresa o institución y el centro de la UB. El convenio debe estar sujeto a los siguientes requisitos: a) El convenio lo han de suscribir el decano o el director del centro, por delegación del rector de la Universidad de Barcelona, y la persona que ocupe la representación legal de la empresa o institución o, en su caso, en quien delegue. b) Con respecto a las prácticas de estudiantes hechas dentro de la estructura de la misma Universidad de Barcelona, por un lado, debe firmar el decano o director del centro donde esté matriculado el estudiante, por delegación del rector, y por la otra, el vicerrector encargado de los asuntos estudiantiles. c) La formalización del convenio es previa a la incorporación de los estudiantes en la empresa o institución. d) Se puede firmar un convenio con la empresa o institución, y anexar tantos proyectos formativos como así se acuerde, o bien se pueden firmar tantos convenios individuales como proyectos formativos acuerde. e) El convenio tiene como anexo el proyecto formativo, que debe ser individual por estudiante, y debe estar firmado por la empresa o institución, por la Universidad de Barcelona y por el estudiante. f) Las empresas o instituciones deben garantizar la seguridad y la salud de los estudiantes en los aspectos relacionados con las tareas que son el objetivo del proyecto formativo. g) Las empresas o instituciones no reciben, en ningún caso, ningún tipo de contraprestación económica por su participación. **Acuerdos básicos**

El convenio debe incluir los acuerdos básicos: a) El proyecto formativo objeto de la práctica que debe hacer el estudiante. b) El régimen de permisos del estudiante. c) La cobertura de riesgo de accidente y de responsabilidad civil del estudiante. d) Protección de datos de carácter personal. e) Aspectos económicos. f) Resolución de conflictos. g) Los términos de reconocimiento de la Universidad a la labor llevada a cabo por los tutores de la empresa o institución. h) Vigencia y rescisión anticipada del convenio. i) Vigencia y rescisión anticipada de las prácticas. Además de estos contenidos, las empresas o instituciones y los centros de la Universidad de Barcelona pueden establecer otros pactos tras un acuerdo de las dos partes. **Realización de la memoria y evaluación** Al final de las prácticas, el alumno presentará para su evaluación una memoria que tiene que contener dos partes: a) Una valoración de la estancia y una descripción de todas las tareas realizadas b) Una descripción de la institución, referida como mínimo en estos puntos: - Historia - Organización, dependencia, régimen jurídico - Público - Análisis de la exposición permanente - Política de exposiciones y a análisis de ésta - Edificio, equipamientos, etc. - Aspectos museográficos: concepción general, diseño, espacio, iluminación, medios audiovisuales, etc. - Marketing e imagen institucional - Actividades de investigación/búsqueda - Fondo del museo y valoración - Etc. **Entidades colaboradoras** Se realiza un convenio por cada alumno y entidad en prácticas. Las entidades con las que se han realizado convenios de prácticas hasta ahora son las siguientes: Cataluña Ajuntament de Badalona (Espai Betulia) Ajuntament de Castellbisbal Ajuntament de Gavà Amics dels Museus de Catalunya APPC Associació de Professionals del Circ ARTimetria Arxiu Històric de Sabadell Biblioteca de Catalunya Biblioteca Museu Víctor Balaguer Bonanova Subastas CDMT TERRASSA Centre d'Art i Natura de Farrera Centre de Restauració de la Generalitat Col·legi d'Arquitectes de Catalunya Consorci Drassanes - Museu Marítim de Barcelona Consorci del Patrimoni de Sitges Didpatri (UB) Foto Colectania Fundació AGBAR Fundació Antoni Tapies Fundació Bosch Gimpera Fundació Caja Granada Fundació Gala-Salvador Dalí Fundació Joan Miró de Barcelona IBERTUR Institut Amatller d'Art Hispànic Institut Català de Paleontologia Institut Municipal de Museus de Reus Laboratori de Cultura Barcelona Media L'Agrícola Regional, SA Museu de Montserrat Lunatus SL MACBA Manerola Divisió d'Arte Museu Comarcal de la Garrotxa Museu d'Arqueologia de Catalunya Museu Abelló Museu d'Art de Cerdanyola Museu d'Art de Sabadell Museu de Badalona Museu Diocesà de Lleida Museu Can Tintorer Museu de Gavà Museu de Granollers Museu de L'Hospitalet Museu de Lleida Museu de la Memoria Museu de Mollet del Vallès Museu de Sant Boi Museu del Modernisme Català Museu d'Història de Catalunya Museu Municipal Vicenç Ros de Martorell Museu Nacional de la Ciència i la Tècnica Museu Olímpic i de l'Esport Museu Picasso Museu Tèxtil de Terrassa Optimus Medina Riley SL Patrimoni UB (Fundació Bosch Gimpera) SEPINUM Serveis Educatius Pitüses Sono Tecnologia audiovisual STEM STOA Tànit Difusió Cultural Transversal Veclus VEGAP VINSEUM Resto de España y extranjero Academie voor Beeldende Vorming (Amsterdam) Cineteca Nacional (Xile) Corporación Cultural la Gestoría (Bogotá) British Museum (Londres) Instituto Cervantes (Amsterdam) Instituto Cervantes (Londres) Instituto Cervantes (Dublín) Museo Arqueológico Nacional. (Madrid) Museo de Arte Popular Oaxaca (México) Museum of Cycladic Art Musée de la Civilisation (Quebec) Museu San Telmo (Donostia) Museum of London Playmedia Motiongraphics SL Postal Museum, Smithsonian (Washington)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universitat de Barcelona. Durante el curso se ofrecen seminarios o conferencias puntuales a cargo de profesores invitados, que pueden realizarse en otros idiomas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Comunicarse y trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.

CG2 - Analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación, desarrollando la autonomía suficiente para participar en proyectos dentro su ámbito temático.

CG3 - Usar metodologías y técnicas de trabajo adaptadas al ámbito investigador o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.

CG4 - Liderar y de afrontar con solvencia, crítica y autonomía la toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización.		
CG5 - Desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.		
CG6 - Usar los avances tecnológicos de carácter informático, audiovisual y comunicativo propios del campo de trabajo de la titulación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento de las tendencias museológicas y de gestión del patrimonio a nivel internacional, nacional y local para la práctica profesional en museos y entidades patrimoniales.		
CE4 - Aplicar los criterios utilizados en la conservación del patrimonio cultural para realizar intervenciones patrimoniales.		
CE5 - Crear discursos expositivos, interrelacionando los contenidos con su museografía.		
CE6 - Facilitar una aproximación didáctica a los contenidos generados en torno al patrimonio		
CE7 - Adquirir el dominio técnico-conceptual para diseñar y realizar exposiciones, musealizar monumentos e intervenir sobre el paisaje, utilizando las diversas técnicas expositivas y técnicas innovadoras.		
CE10 - Identificar y evaluar procedimientos y estrategias para obtener, analizar y sistematizar información para poder evaluar y planificar intervenciones patrimoniales.		
CE11 - Mostrar capacidades de observación, de análisis del comportamiento de las personas en los contextos sociales, organizacionales, grupales e interpersonales de la gestión del patrimonio, con el fin de evaluar o pronosticar de forma argumentada sus efectos sobre el producto y consumo cultural.		
CE12 - Identificar y evaluar las principales instituciones públicas y privadas relativas al patrimonio cultural a nivel local, estatal e internacional.		
CE13 - Elaborar, justificar y desarrollar proyectos museológicos y patrimoniales de acuerdo con las necesidades de público, de desarrollo económico y social y los condicionantes institucionales y socioeconómicos, ponderando adecuadamente la viabilidad social y económica de las iniciativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	350	0
Trabajo tutelado	25	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas profesionales		
Trabajo escrito		
Realización carpeta aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria final: presentación al final del curso de una memoria con los resultados conseguidos (para las materias de prácticas y proyecto final).	50.0	60.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registro o actividad del alumno en el Campus Virtual, etc.	20.0	30.0
Carpeta de aprendizaje: dossier on-line en el que el alumno y el profesor van anotando los logros de aprendizaje y de consecución de competencias.	0.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	20	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		20
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE MÁSTER	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		20
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del trabajo final de máster, ya sea un proyecto final de carácter profesional o un trabajo de investigación aplicada. Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Normativa general UB http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p> <p>2. Indicaciones para la elaboración del proyecto patrimonial Una de las labores que debe desarrollarse durante el máster es la elaboración de un proyecto patrimonial durante los dos cursos. La importancia del TFM . Se admiten dos tipos de propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto final. Propuesta de creación de una institución patrimonial o la propuesta de intervención en un conjunto patrimonial (histórico, arqueológico, natural, artístico, etc.). Inicialmente se trata de un trabajo de carácter general, aunque en función de cada proyecto se podrá incidir más o menos en algunos temas más específicos. En cualquier caso, no es un trabajo teórico ni de documentación. Trabajo de investigación aplicada. 		

3. Tipología básica de proyectos posibles

Aunque la característica principal que deberían tener los proyectos es que constituyeran una propuesta nueva, entendemos que estos pueden generar diversos núcleos de interés. Así pues, desde el punto de vista conceptual, los proyectos podrían ser los siguientes:

- a) propuesta patrimonial desde cero, atendiendo a una necesidad vinculada a un territorio, población, elemento patrimonial, etc.;
- b) a partir de la existencia de una propuesta patrimonial ya en marcha, detección de ciertas deficiencias o carencias que se pretende cubrir mediante una propuesta nueva;
- c) a partir de una propuesta patrimonial ya en marcha, aportación concreta detallada para un determinado sector público, un nuevo producto, una nueva exposición, etc. En todos los casos cada proyecto deberá tener una fase analítica, en la cual se detecten las necesidades que deben cubrirse, y una fase proyectiva, en la que se proponga una determinada acción para cubrir las necesidades identificadas.
- d) proyecto de exposición permanente o temporal.

Concreción de la temática y asignación de un tutor o tutora

Durante el primer curso, el alumno/a realiza la asignatura de Diseño de proyectos, durante la cual se le explican todos los pormenores del trabajo final (temáticas posibles, contenidos, apartados, etc.) y se le facilitan todas las herramientas conceptuales y prácticas para realizarlo. El alumno termina el primer curso con un tema decidido y con un tutor/a asignado por el coordinador/a de proyectos, con quien mantendrá una primera tutoría durante el mes de julio del curso anterior para comenzar a trabajar, si es necesario, durante el período estival.

Matrícula

Posteriormente, el alumnado deberá realizar la matricular en la secretaría. se matriculará de esta asignatura

Seguimiento

A lo largo del período de evaluación se recomienda un mínimo de cinco tutorías personalizadas, aparte de las que se realizan en grupos a partir de la distribución por profesores.

Lectura y defensa del trabajo

De acuerdo con la normativa, el TFM debe ser defendido en público ante un tribunal integrado por tres personas, nombrado por la Comisión de Coordinación del Máster. El trabajo deberá tener una extensión no superior a las 30.000 palabras y no inferior a las 15.000. La defensa se realiza en unas Jornadas a las que asisten todos los alumnos, lo cual permite conocer los distintos trabajos realizados. La valoración se hace de acuerdo con una valoración de:

- Viabilidad del proyecto 20%
- Contenido de la propuesta 20 %
- Presentación y metodología 20 %
- Originalidad del proyecto 20 %
- Presentación oral 20 %

Depósito del TFM

La entrega se realiza de forma on-line mediante el campus virtual. Con posterioridad a su lectura, el trabajo es depositado en el Dipòsit digital de la UB. Desde el curso 2011/2012, la publicación es obligatoria (anteriormente era optativa).

En el enlace <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/8547> podrán encontrarse los trabajos depositados, lo que permitirá comprobar las características de los mismos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Comunicarse y trabajar en equipos de carácter interdisciplinar y también a nivel internacional.

CG2 - Analizar, sintetizar y gestionar la información relativa a los ámbitos de estudio de la titulación, desarrollando la autonomía suficiente para participar en proyectos dentro su ámbito temático.

CG3 - Usar metodologías y técnicas de trabajo adaptadas al ámbito investigador o profesional concreto en el que desarrolle su actividad.

CG4 - Liderar y de afrontar con solvencia, crítica y autonomía la toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización.

CG5 - Desarrollar aportaciones originales en el contexto de la investigación avanzada y /o la aplicación profesional.

CG6 - Usar los avances tecnológicos de carácter informático, audiovisual y comunicativo propios del campo de trabajo de la titulación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar el conocimiento de las tendencias museológicas y de gestión del patrimonio a nivel internacional, nacional y local para la práctica profesional en museos y entidades patrimoniales.

CE2 - Reconocer y aplicar los principales modelos conceptuales y teóricos del patrimonio a las problemáticas específicas de cada tipo de patrimonio.		
CE4 - Aplicar los criterios utilizados en la conservación del patrimonio cultural para realizar intervenciones patrimoniales.		
CE5 - Crear discursos expositivos, interrelacionando los contenidos con su museografía.		
CE6 - Facilitar una aproximación didáctica a los contenidos generados en torno al patrimonio		
CE8 - Reconocer, analizar y valorar las lógicas económicas, jurídicas, políticas, sociales y culturales que intervienen en la planificación y gestión del patrimonio, para proponer y ejecutar intervenciones específicas.		
CE9 - Demostrar habilidades y aplicar estrategias comunicativas para analizar situaciones y comunicarse con control, profesionalidad y eficacia en el campo de la gestión del patrimonio.		
CE11 - Mostrar capacidades de observación, de análisis del comportamiento de las personas en los contextos sociales, organizacionales, grupales e interpersonales de la gestión del patrimonio, con el fin de evaluar o pronosticar de forma argumentada sus efectos sobre el producto y consumo cultural.		
CE13 - Elaborar, justificar y desarrollar proyectos museológicos y patrimoniales de acuerdo con las necesidades de público, de desarrollo económico y social y los condicionantes institucionales y socioeconómicos, ponderando adecuadamente la viabilidad social y económica de las iniciativas.		
CE14 - Argumentar críticamente las conclusiones que se deriven de memorias, informes técnicos y/o científicos del ámbito de la gestión patrimonial, con el fin de evaluar situaciones y/o intervenciones de referencia.		
CE15 - Asesorar a la Administración pública, a las entidades sociales y a las empresas culturales en temas de gestión patrimonial, valorando la idoneidad de los proyectos museológicos.		
CE16 - Diseñar proyectos patrimoniales atendiendo a la diversidad sociocultural y a la gestión estratégica para actuar competentemente en la gestión de entornos diversos, globales y competitivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria final: presentación al final del curso de una memoria con los resultados conseguidos (para las materias de prácticas y proyecto final).	55.0	70.0
Carpeta de aprendizaje: dossier on-line en el que el alumno y el profesor van anotando los logros de aprendizaje y de consecución de competencias.	0.0	25.0
Pruebas orales: puestas en común y exposiciones, individuales o en grupo.	20.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	3.84	100.0	2.5
Universidad de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	7.69	100.0	4.1
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	46.15	100.0	58.5
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	15.38	100.0	16.5
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	3.84	100.0	4.2
Universidad de Barcelona	Profesor Visitante	3.84	100.0	2.0
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	7.0	100.0	4.0
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	11.0	100.0	7.5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación	85
2	Tasa de abandono	8
3	Tasa de eficiencia	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB, dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/ coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p>		

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decano/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicocent/desenvolupament/suport.html
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
------------------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

Curso a curso título de 90 créditos con matrícula anual y oferta anual de 60 créditos

Créditos	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
30 créditos	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGU

Para el curso 2013-2014 se considerarán en proceso de extinción los módulos correspondientes a las asignaturas obligatorias y optativas de primer año, y únicamente se ofertarán los 30 créditos correspondientes al segundo año de Máster (Prácticas y Proyecto Final). No obstante, los alumnos que no se adapten al nuevo plan de estudios tendrán derecho a matricularse de todas las asignaturas con derecho a examen y podrán asistir a las asignaturas equivalentes del nuevo plan de estudios.

Para el curso 2014-2015 el alumnado todavía podrá matricularse de todas las asignaturas, aunque únicamente con derecho a examen, aunque podrá asistir a las asignaturas equivalentes del nuevo plan de estudios.

Para el curso 2015-2016 sólo podrán matricularse de las asignaturas de segundo curso y para el 2016-2017 la titulación estará totalmente extinguida.

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Conceptualización de la cultura y el patrimonio	5	Conceptualización de la cultura y el patrimonio	5
Museología y modelos de intervención patrimonial	5	Museología y modelos de intervención patrimonial	5
Análisis de instituciones patrimoniales	5	Análisis de instituciones patrimoniales	5
Museografía didáctica	5	Museografía y presentación del patrimonio	5
Diseño estratégico de proyectos culturales y patrimoniales	5	Diseño estratégico de proyectos culturales y patrimoniales	5
Conservación de bienes culturales	5	Conservación de bienes culturales	5
Metodología y técnicas de investigación	10	Metodología y técnicas de investigación	10
Participación y animación sociocultural	5	Participación y animación sociocultural	5
Organización de empresas culturales	5	Instrumentos de gestión del patrimonio	5
Análisis de públicos y políticas de programación	5	Instrumentos de gestión del patrimonio	5
Gestión del Patrimonio Arqueológico	5	Patrimonio Arqueológico Otra asignatura	2.5
Patrimonio Etnológico y museos de sociedad	2.5	Patrimonio Etnológico y museos de sociedad	2.5
Patrimonio Paleontológico	2.5	Patrimonio Paleontológico	2.5
Gestión de recursos humanos y negociación	5	Instrumentos de gestión del patrimonio	5
Didáctica y Difusión del Patrimonio	5	Didáctica del Patrimonio	5
Patrimonio Arquitectónico: criterios de intervención	5	Patrimonio Arquitectónico: criterios de intervención	5
Elementos interactivos para museos	5	Elementos interactivos para museos	2.5
Museos y educación	5	Museos y educación Otra asignatura	5
Materiales del patrimonio histórico	2.5	Materiales del patrimonio histórico	2.5
Turismo cultural y patrimonial	5	Turismo cultural y patrimonial	5
Derecho aplicado a la gestión cultural	5	Derecho aplicado a la gestión cultural	5
Museos y públicos	2.5	Museos y públicos	2.5
Marco económico y estructura de los sectores culturales	5	Marco económico y estructura de los sectores culturales	5
Política de comunicación y marketing	5	Asignatura a determinar	5

Patrimonio natural	2,5	Patrimonio natural	2,5
Seminario de planificación y gestión de entidades patrimoniales I	2,5	Instrumentos de gestión del patrimonio	5
Seminario de planificación y gestión de entidades patrimoniales II	2,5		
Concepto y diseño de páginas webs culturales	5	Concepto y diseño de páginas webs culturales	5
A determinar		Exposiciones: concepto y planificación	5
Patrimonio artístico	2,5	Patrimonio artístico	2,5
A determinar		Patrimonio inmaterial	2,5
Prácticas	15	Prácticas Otra asignatura a determinar	10

La adaptación no presenta muchos problemas teniendo en cuenta que el plan de estudios es muy similar y el número de créditos total es el mismo.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311532-08032932	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural-Facultad de Geografía e Historia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr-paiq@ub.edu	934031128	934035511	

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Gaspar		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr-paiq@ub.edu	934031128	934035511	

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
	934031128	934035511	

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Anexo2_Alegaciones_junio13.pdf

HASH SHA1 : A1xo1ysAaL7bHdsV6KhkG7/iSrg=

Código CSV : 103833678356102000469993

Anexo2_Alegaciones_junio13.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1. Sistemas de información previa Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

HASH SHA1 : oPT33n1+0udpRalXXhlnZesv0l0=

Código CSV : 103833682036685206422547

4.1. Sistemas de información previa Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5. 1. Estructura de las enseñanzas Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

HASH SHA1 : RF8pne6kF0F8q1bGPnky6nfMSmU=

Código CSV : 103833693250262806949065

5. 1. Estructura de las enseñanzas Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6.1. Profesorado Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

HASH SHA1 : XW285YXinkr8xMivdmzKyuqAOB8=

Código CSV : 95053498272993910110928

6.1. Profesorado Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6.2. Otros recursos humanos Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

HASH SHA1 : d7h7zDi+p1XOHZ5fqUcrvJbc9tY=

Código CSV : 95169841929366577375675

6.2. Otros recursos humanos Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7. Recursos materiales Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

HASH SHA1 : KxxP2Rn4tplARBLvsd1UTLPbE6c=

Código CSV : 95174381742958764151726

7. Recursos materiales Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8.1Justificación valores cuantitativos Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

HASH SHA1 : wEeHBuxV5Yr8HJ80ljCQ7p8uTQ=

Código CSV : 95053586261537437775019

8.1Justificación valores cuantitativos Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : calendario de implantacion y certificado supresion.pdf

HASH SHA1 : IMAjeqCLM3BETk7IDnEKsseJT+Q=

Código CSV : 95053607047867664583908

calendario de implantacion y certificado supresion.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

HASH SHA1 : wqa12O1IpygX+GPdRt6F5QMa2H4=

Código CSV : 95053636514466626616224

DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

